

PREMIOS UCAM-INVENTIUM A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UCAM

El principal objetivo de estos premios es el reconocimiento a la trayectoria y labor investigadora desarrollada por el personal investigador perteneciente a la Universidad Católica de Murcia.

El Consejo de Gobierno de la UCAM, con el apoyo económico de la empresa INVENTIUM, pone en marcha estos premios para reconocer y valorar el esfuerzo de aquellos investigadores cuya trayectoria sea un ejemplo de dedicación a la actividad científica e innovadora.

Por tanto, con el interés de promover e incentivar la investigación de calidad en nuestra institución, se convoca:

PREMIO UCAM-INVENTIUM “Investigador del año 2022 en Transferencia Tecnológica”

El premio estará dotado con 3.000 € para gastar en los siguientes conceptos:

- Publicaciones científicas
- Material tecnológico
- Cursos de formación
- Asistencia a congreso

El premiado será seleccionado por una Comisión Evaluadora, creada a tal efecto, entre los investigadores que, gracias a su capacidad de liderazgo, proactividad, capacidad de transferencia y colaboración con el tejido empresarial, hayan conseguido más méritos, asociados a Contratos con Empresas y Propiedad Industrial durante los años 2019-2020-2021 (recogidos en Cientia).

La puntuación será calculada por la Comisión Evaluadora, atendiendo al baremo de Contratos con Empresas y Propiedad Industrial del Anexo I.

RESOLUCIÓN:

El fallo de los premios se comunicará antes del 5 de junio de 2023. Las decisiones de la comisión evaluadora serán inapelables y se comunicarán a la persona ganadora directamente vía e-mail.

La Comisión evaluadora se reserva el derecho de declarar desierto el premio.

COMISIÓN EVALUADORA:

- Presidenta de la Universidad
- Rectora Magnífica de la Universidad
- Director de Relaciones Institucionales
- Directora de los Servicios Jurídicos de la Universidad
- Vicerrectora de Investigación
- Director de la OTRI



Fdo.: M.ª Dolores García Mascarell
Presidenta UCAM